

suministradas para cuyo efecto le reviste de amplos ~~potestades~~ poderes
 Acto continuo se leyó la solicitud de D.^o Pablo Camara, vecino de Sa-
 rago San Juan en la que ofrece á este Ayuntamiento por el abasteci-
 miento de vino en venta exclusiva al precio de catorce cuartos el cuar-
 tillo y cuatro mil reales por sus derechos para los diez meses que res-
 tan del año economico corriente que principiara el primero de Se-
 tiembre y concluya en treinta de Junio del inmediato año de mil ocho
 cientos setenta y ~~ochenta~~ cinco; enterado este Ayuntamiento y discutido
 con todo cuidado y teniendo presente el consumo del año proximo
 pasado en este ^{pueblo} cuyo producto llego muy corto por mas esfuerzos que esta
 municipalidad hizo para conseguir fuera mayor el producto no lo pudo
 conseguir y otras muchas dificultades que encuentra este Ayuntamiento
 por las grandes circunstancias en que atraviesa este pais: acuerda admitir
 por su parte el ofrecimiento y convocar para mañana la asamblea á fin
 de que si esta hubiera á bien de dar su venia de aprovacion, sacar á rema-
 te público el proximo Domingo treinta del corriente mes bajo la postura
 del ofrecimiento y en caso de que no hubiere otro quien diese mas quedara
 para dicho Camara para los diez meses que restan

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los
 que saben de que certifico yo el Secretario

G. Arberis Aguirre: Guetzala

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento extraordinario
 del día 24 de Agosto de 1874

En la sala consistorial de esta Universidad de Leró á veinte y
 cuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron
 bajo la presidencia del señor D.^o Don Miguel Garbizu, Alcalde de
 la misma, los señores D.^o Don Ramon Salaverria, D.^o Luis Aguirre,
 D.^o Agustín Orbeago y D.^o Claudio Guetzala, Regidores, ejerciendo

Guezála funciones de Jefe procurador de quienes se compo-
 ne mayoría de este ayuntamiento y en unión de los Señores de la
 Asamblea municipal D.^o José Zapuain, D.^o Vicente Lopezlegui, D.^o Ma-
 nuel María ~~Arriaga~~ Salaverria, D.^o Marcial Zapuain, D.^o José Agustín Bar-
 D.^o Angel Garbizu, D.^o José Manuel Mchaumandeta, D.^o Andrés Arribe,
 D.^o Ignacio Mchaumandeta, D.^o Ignacio Garmentia, D.^o Martín José Sa-
 rrau, D.^o José María Naizola, D.^o José Manuel Dambolena, D.^o Juan José
 Jaraola y D.^o Rafael Legorburu, mayoría de los asociados de esta asam-
 blea y con asistencia de su secretario se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada

En su vista el Señor Presidente tomando la palabra manifestó
 que el objeto de esta reunion no tenía otro objeto que la autorizacio-
 de la Asamblea para llevar a efecto lo acordado en sesión de ayer; y
 enterada la asamblea discutio extensamente el punto y visto que por
 las circunstancias actuales no se puede mejorar segun los calculos del
 Ayuntamiento a mas que lo ofrecido por el Señor D.^o Pablo Cámara;
 acuerda que el Domingo proximo treinta se saquen a remate el des-
 cho del vino y venta bajo el tipo ofrecido por Cámara y en su día
 se remita a la Exma. Diputacion Jeral los acuerdos para su aprobacion
 Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firman-
 do los que saben de que certifico yo el secretario

Carlos Salaverria, Aguirre, Guezála, Aranalde

El Secretario

Juan Ascension Arribe

Ayuntamiento del día
 36 de Agosto de 1874

En la sala Consistorial de esta Universidad de Leró a treinta de
 Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presi-
 dencia del Señor D.^o José Miguel Garbizu, Alcalde, y de la misma los
 los Señores D.^o José Ramón Salaverria, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustín